

Taller de convivencia para inmigrantes



El objetivo del mismo es informar a las personas inmigrantes de aquellas conductas que por normativa legal son exigibles a todos los ciudadanos. Se informará sobre la posesión de animales de compañía, las fiestas en los domicilios que pueden causar molestias a los demás vecinos, o la ocupación de espacios públicos, materias todas ellas necesarias para alcanzar una adecuada convivencia vecinal.

Día:
martes 3
de julio, a las 19 horas.
Lugar:
Centro Cívico Distrito Centro
Plaza del Pueblo, I.
Acceso libre